



Ayuntamiento de Algarrobo

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 26 DE JULIO DE 2018

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

Concejales

D^a. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)
D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)
D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)
D^a. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)
D^a. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)
D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)
D. Antonio Palacios Gil (P.P.)
D^a. Natacha Rivas Campos (P.P.)
D^a. María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)
D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

Ausentes

D. Adrián González García (P.P.)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día veintiséis de julio de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: PROPOSICIÓN SOBRE DESAFECTACION DE LA EMBARCACIÓN, MODELO VALIANT 400 PROF+MOTOR MERCURY, ADSCRITA AL SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECION CIVIL

Interviene el Sr. Alcalde:

Como no ha sido dictaminada por comisión informativa, pasamos a votar su inclusión en el orden del día.



Ayuntamiento de Algarrobo

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 5 concejales del P.P. y el concejal de FCis.

Se aprueba la inclusión por unanimidad de los asistentes.

Interviene la Concejala del P.P. D^{ña}. Natacha Rivas:
Si me permitís, quería decir algo antes de que comience el pleno.

Interviene el Sr. Alcalde:
Sí.

Interviene la Concejala del P.P. D^{ña}. Natacha Rivas:
Sólo quería aclarar la ausencia de nuestro compañero Adrián en el pleno de esta noche. Primero buenas noches a todos, ayer Adrián fue papá y por eso no ha podido venir, está recién nacido. Desde el Partido Popular queríamos transmitirle nuestra más sincera enhorabuena, a él, a Jessica y a su familia, es el primer retoño de la pareja y lo están viviendo con mucha ilusión.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:
“**RESULTANDO** que el Ayuntamiento de Algarrobo es propietario de una embarcación modelo Valiant 400 Prof + Motor Mercury, que fueron adquiridas según consta en el Inventario municipal mediante una subvención obtenida en el año 2007 por parte de Gobernación, cuya calificación jurídica es de bien de dominio público adscrita al servicio público de protección civil, prevención y extinción de incendios de Algarrobo.

CONSIDERANDO que por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2018, se decide iniciar expediente de desafectación en relación al bien mencionado, transformando su naturaleza en patrimonial, constando en dicha Resolución la justificación de la tramitación del expediente, quedando, de esta forma, patente su oportunidad, conveniencia y utilidad para el interés público.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 b) RBELA y el artículo 8.2 RB, se realizó la preceptiva información pública mediante anuncio en el BOPMA nº 115 de 15 de junio de 2018 y en el tablón de anuncios de esta Entidad Local, habiéndose otorgado un plazo de un mes desde su publicación para poder examinar el expediente y, en su caso, efectuar las alegaciones que se estimaran convenientes, sin que hasta la fecha se haya presentado ninguna, de conformidad con el contenido del certificado extendido al efecto con fecha de 19 de julio de 2018 por la Secretaria Accidental.

CONSIDERANDO que, de conformidad con lo previsto en el art. 5.1 LBELA y 9 del RBELA, las Entidades Locales tienen capacidad jurídica plena para alterar la calificación de sus bienes.



Ayuntamiento de Algarrobo

CONSIDERANDO que según lo previsto en los artículos 9 del RBELA, 22.2º l) y 47.2 n) de la LRBRL, el Pleno es el órgano competente para la desafectación pretendida debiendo ser adoptado el acuerdo con el voto favorable por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

CONSIDERANDO que en la Resolución de esta Alcaldía se justifica la oportunidad y necesidad de realizar la pretendida alteración de la calificación jurídica, así como visto el informe jurídico de la Secretaria-Interventora Accidental, que contiene la presente propuesta.

En atención a lo expuesto, y según lo dispuesto en los arts. 82.3 y 97 del ROF, se propone, al Órgano Plenario, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Desafectar la embarcación modelo Valiant 400 Prof + Motor Mercury, que fueron adquiridas según consta en el Inventario municipal mediante una subvención obtenida en el año 2007 por parte de Gobernación, cuya calificación jurídica es de bien de dominio público adscrita al servicio de Protección Civil de Algarrobo, trasformando su naturaleza de dominio público a patrimonial, para su posterior enajenación.

SEGUNDO: Recibir formalmente el bien descrito de conformidad con lo dispuesto en los arts. 9.4 del RBELA y 8.3 del RB.

TERCERO: Modificar puntualmente el Inventario tras el cambio de su naturaleza jurídica, tal y como se dispone en el art. 34 del RB y 61 de la LBELA.”

Interviene el Sr. Alcalde:

Lo que se propone es dar de baja la embarcación de Protección Civil, puesto que se ha adquirido una nueva a través del programa de asistencia y cooperación de la Diputación Provincial de Málaga, porque a recomendación de Protección Civil, que se había manifestado en el sentido de comprar una embarcación tipo zodiac, mucho menos rígida, que facilita el auxilio y la vigilancia en las playas y es simplemente dar de baja esa embarcación que deja de dar servicio, para dar de alta la nueva. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Buenas noches, en primer lugar, como compañero de la corporación local, quiero darles la enhorabuena a Adrián y a Jesica por su reciente paternidad. En este punto no tengo nada que decir, mi voto es favorable.

Interviene el Sr. Alcalde:

Me uno a la felicitación al compañero Adrián, para que se la transmitáis en nombre del grupo municipal socialista.

Se somete la propuesta a votación:



Ayuntamiento de Algarrobo

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 5 concejales del P.P. y el concejal de FCis.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO: PROPOSICION SOBRE INCLUSION DE ACTUACIONES EN EL PROGRAMA DE REGENERACION DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO, Y LA CONCESION DE LAS CORRESPONDIENTES SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA CALIDAD URBANA, CONVOCADAS PARA EL 2018 POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Se vota su inclusión en el orden del día:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., el concejal del FCIs y los 5 concejales asistentes del P.P.

Se aprueba su inclusión por unanimidad de los asistentes.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Visto que el 16/05/2018, se publica en el BOJA nº 93, Extracto de la Resolución, por la que se efectúa la convocatoria para la selección de Actuaciones de Intervención, en régimen de concurrencia competitiva, para su inclusión en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, y concesión de las correspondientes subvenciones destinadas al fomento de la calidad urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2018.

Considerando que las bases reguladoras se publicaron en el BOJA nº 243 de 21/12/2017, Orden de 18 de diciembre de 2017, de desarrollo y tramitación del programa de regeneración del espacio urbano de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Considerando que el Ayuntamiento tiene intención de solicitar subvención para una actuación, a incluir en la línea de acción de espacios habitables, siendo una actuación singular ya que se efectuará en un ámbito de especial fragilidad medioambiental, social y/o urbana:

-Reforma de los jardines de los Llanos, con presupuesto de 143.301,67 €.

Considerando que el Ayuntamiento cumple con los requisitos para ser entidad beneficiaria de la subvención, base tercera del anexo II de la Orden reguladora.

Considerando que el proyecto de la actuación se encuentra redactado.

Considerando que el porcentaje a subvencionar por la Consejería de Fomento y vivienda es hasta el 80 %, para proyectos de menos de 250.000 €, el ayuntamiento se debe comprometer a aportar la parte nos



Ayuntamiento de Algarrobo

subvencionada.

Considerando los compromisos a asumir por el Pleno de Corporación, recogidos en la base tercera del Anexo II.

En su virtud, y de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a la Comisión Informativa, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

1.- Facultar al Alcalde, como representante legal de la entidad, para la formulación de solicitud de participación en la convocatoria para la selección de Actuaciones de Intervención, en régimen de concurrencia competitiva, para su inclusión en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, y concesión de las correspondientes subvenciones destinadas al fomento de la calidad urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2018, del proyecto:

-Reforma de los jardines de los Llanos, con presupuesto de 143.301,67 €, solicitando subvención por el 80%, 114.641,37 €.

2.- Comprometernos a disponer de recursos económicos por el importe no subvencionado de la actuación.

3.- Comprometernos a asumir los gastos derivados de impuestos, licencias y tasas municipales.

4.- Comprometernos a redactar y ejecutar un proyecto de participación ciudadana a través de actividades, jornadas, encuestas, conferencias referentes a las actuaciones que se pretenden realizar y darle publicidad.

5.- Autorizar al Alcalde para firmar convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento y Vivienda, donde se recogen las obligaciones de las partes.

6.- Declarar la disponibilidad de los terrenos de acuerdo con las actuaciones, y certificar que las zonas propuestas se ajustan y son conformes a lo establecido en la normativa urbanística vigente.

7.- Comprometernos a mantener la configuración de los espacios públicos en los que se haya intervenido durante un plazo mínimo de 10 años, manteniéndolos abiertos al público.”

Interviene el Sr. Alcalde:

Se trae participar en una subvención de la Junta de Andalucía para el fomento de la calidad urbana en espacios degradados o con un cierto riesgo social y en este caso traemos un proyecto que ya tenemos redactado, que es el parque de Los Llanos y como se dice en la propuesta, la Junta de Andalucía subvenciona el 80% y nosotros el otro 20% restante, en torno a unos 30.000 euros. La participación en este programa tiene que ser



Ayuntamiento de Algarrobo

aprobado por el pleno. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Nosotros tenemos dos preguntas sobre este punto. Dentro de los acuerdos se dice que el Ayuntamiento tiene que tener disponibilidad de ese 20% restante que no subvencionaría la Junta de Andalucía, ¿existe consignación presupuestaria para el proyecto? Y también que nos aclararais, porque en la exposición de motivos se habla que el proyecto está redactado, y en uno de los compromisos que adquiere el Ayuntamiento es “redactar y ejecutar un proyecto de participación ciudadana a través de actividades...”, si estamos diciendo que el proyecto está redactado no tiene mucho sentido que digamos que nos vamos a comprometer a que haya participación ciudadana en la redacción del proyecto, creo que es incoherente, salvo que me lo podáis aclarar.

Interviene el Sr. Alcalde:

En cuanto a la disponibilidad del 20%, también hay que ponerlo en el presupuesto del año siguiente, no tiene que ser en el presupuesto de este año, sino en el del año siguiente.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

No es necesaria una modificación presupuestaria.

Interviene el Sr. Alcalde:

No, hay que consignarlo en el del ejercicio siguiente. En cuanto a la participación ciudadana, efectivamente, tenemos un proyecto realizado y consistía en tener ese punto de partida y desde el Ayuntamiento explicar a los ciudadanos y vecinos del barrio de Los Llanos cuál es la idea que el Ayuntamiento tiene para ese espacio y a partir de ahí, si ellos aportan cosas que puedan complementar esa configuración, tener una base y a partir de ahí ir encajando todas las aportaciones que se hagan por parte de los vecinos. La pretensión es esa, partir del proyecto y mejorarlo incluyendo las aportaciones que se hagan, eso nos facilita que los vecinos puedan partir de una idea de qué se puede hacer ahí y ya tenemos una base importante del proyecto hecho.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Aclarados esos extremos, desde el Partido Popular vamos a estar de acuerdo porque además llevamos reivindicando durante estos últimos años el que se arregle esa zona, tal y como llevábamos en nuestro programa electoral, ya que era algo que estaba pendiente, el arreglo del parque de Los Llanos, que había quedado alterado por las obras del edificio de viviendas protegidas, y veíamos como necesidad imprescindible el actuar ahí, así que nosotros vamos a estar de acuerdo.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 5 concejales del P.P. y el concejal de FCIs.



Ayuntamiento de Algarrobo

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

TERCERO: PROPOSICIÓN SOBRE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CONCERTACIÓN (PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE MÁLAGA), ANUALIDAD 2019

Se vota su inclusión en el orden del día:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., el concejal del FCIs y los 5 concejales asistentes del P.P.

Se aprueba su inclusión por unanimidad de los asistentes.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“**CONSIDERANDO** que con fecha de 25 de junio de 2018, R.E. nº 3.328, se recibe oficio de la Excm. Diputación Provincial de Málaga por el que se comunica a este Ayuntamiento que en la sesión plenaria de la Diputación celebrada el 19 de junio del año en curso se habían aprobado los criterios y directrices para la elaboración del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, informándonos que comenzaba la fase para concretar las prioridades de actuación para incluir en dicho Plan y para ello, al igual que en convocatorias anteriores, la solicitud de las prioridades municipales se haría a través de la aplicación informática habilitada a dicho efecto.

CONSIDERANDO que se disponía de un plazo de 15 días contados desde la comunicación de la convocatoria para formular las distintas propuestas de actuación a través de la aplicación informática citada, una vez fueron formuladas, por esta Alcaldía, con fecha de 18 de julio de 2018, se procede a la firma del Informe de aprobación inicial en el que se recogían el conjunto de actuaciones a incluir dentro Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019 para el Ayuntamiento, informe que consta en el expediente.

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, se eleva al Pleno, la siguiente proposición de acuerdo:

Primero: Aprobar la solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Málaga del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019 de las actuaciones recogidas en el informe aprobación inicial, firmado en la sede de la entidad el 18/07/2018.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Servicio de Asistencia y Cooperación a Entidades locales, de la Delegación de Fomento e Infraestructuras, de la Diputación Provincial de Málaga.”

Interviene el Sr. Alcalde:

Traemos a aprobación inicial lo que ha sido la solicitud de subvención a



Ayuntamiento de Algarrobo

Diputación Provincial de Málaga del plan provincial de asistencia y cooperación para 2019. Se ha solicitado, más o menos, la misma base que en años anteriores, se siguen teniendo las mismas líneas que hasta ahora y destacar la adquisición de varios vehículos para servicios operativos y demás servicios del Ayuntamiento. En cuanto a obras, como estamos con la reforma del Ayuntamiento, se incluye la parte de la Policía Local, donde van a ir las nuevas oficinas de la Policía Local, y también se ha incluido la reforma o el traslado de la escuela de adultos, a la planta superior que está al nivel de la Calle Antonio Ruiz Rivas, para facilitar la accesibilidad de las personas mayores que acuden a esta escuela de adultos. Lo demás es prácticamente lo mismo, las mismas líneas de actividades escolares en colegios, las mismas partidas destinadas a juventud y deportes, se mantienen las mismas líneas básicas que iniciamos hace tres años y esas son un poco las novedades que se plantean. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

En este punto, ya consensuadas todas las actuaciones que vamos a hacer, mi voto es favorable.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Aunque desde el Equipo de Gobierno se nos solicitó que si queríamos hacer alguna aportación la hiciéramos, se nos dio un plazo de tiempo en el que no hemos aportado nada y explico el por qué, porque son números las peticiones que nos hacen desde el Equipo de Gobierno y la respuesta que desde el Partido Popular proponemos, tanto para concertación, presupuestos, pedimos en el anterior pleno que los fondos incondicionados se dedicaran al arreglo de parques y jardines y al final deciden bajo su criterio que las aportaciones que se hacen desde el Partido Popular no son lo suficientemente válidas como para incluirlas, en este caso hemos decidido no hacerlo, ya que dispone el Equipo de Gobierno de numerosas iniciativas de nuestra parte para haberlas tenido en cuenta. Siempre decimos que todas las inversiones son positivas para nuestro pueblo, hemos visto antes cómo el Partido Popular ha apoyado una petición de ayuda, pero echamos de menos que se queden al final, ahora, proyectos sin culminar, en años anteriores venía en concertación la continuación del sendero para unir el pueblo con la costa. Ese sendero a día de hoy no está terminado pero vemos que este año no se solicita dinero para terminar este proyecto y se inician otros. No decimos que sean ni mejores ni peores, ni más ni menos importantes, pero sí creemos que se ha dado continuidad a algo que se inició en la legislatura anterior, el unir el pueblo con la costa a través del sendero, que la gente pueda acceder a la zona deportiva andando o en bicicleta y que de este modo facilitáramos esa unión, pues ahora se ha quedado parada y comenzamos nuevos proyectos, hemos echado en falta esto, que además se ha dado continuidad por parte del Equipo de Gobierno actual, se culmine y vemos que no está. Entonces, pues ahí no vamos a poder estar de acuerdo porque creemos que antes de iniciar cosas nuevas tenemos que terminar las que están empezadas. Esa básicamente es nuestra opinión. Como bien ha dicho el señor alcalde se le da continuidad a



Ayuntamiento de Algarrobo

los programas que se disponen en los catálogos de concertación, a la vista está que es un programa que permite a los municipios tener programas deportivos, culturales, etc., y que por supuesto al Ayuntamiento le viene muy bien, en definitiva a todos los que vivimos aquí. Nuestro voto va a ser la abstención porque consideramos que había que haber culminado esos proyectos antes de iniciar otros.

Interviene el Sr. Alcalde:

Nosotros igualmente seguiremos ofreciendo la posibilidad de hacer propuestas y bueno, igual en alguna ocasión a lo mejor no vemos adecuado o nosotros tenemos otra visión y en este caso tenemos la responsabilidad de gobernar y hacemos lo que creemos que puede ser lo mejor para la mayoría, pero también en muchas ocasiones tomamos el guante de las cosas que proponéis y las aceptamos y asumimos y las llevamos a cabo. Igualmente, aunque lamentamos que no hayáis realizado propuestas, vamos a seguir siempre tratando de contar con vuestra opinión y propuestas y las que consideremos que son oportunas las aceptaremos sin ningún problema. En cuanto a lo del sendero, no lo hemos descartado, en algún momento seguiremos continuándola. Creemos también que en la fase que va a entrar nos tenemos que plantear, a lo mejor también, una serie de servicios que debe de prestar ese sendero, por la localización y situación por la que transcurre, porque no es la misma que por donde ha ido hasta ahora y eso también requiere un tiempo y mientras tanto no podemos dejar de invertir, tenemos muchas otras cosas que seguir haciendo y trabajamos en aportar otras cosas. Es verdad que el sendero está bien y es una idea que ya el Partido Socialista cuando gobernaba inició y planteó en su momento y es algo que coincido que es positivo, creemos que no es menos importante que tenemos una escuela de adultos que genera mucha dificultad a las personas mayores, es una reivindicación de años el buscar una localización más accesible que permita dar las clases con mejores condiciones y entendíamos que también teníamos que apostar por eso y es un proyecto que consideramos importante que tenemos que seguir. El Ayuntamiento, que también es otro tema que consideramos importante para dar servicios al ciudadano tiene que ser lo más eficaz y de la mayor calidad posible y eso se busca conseguir, con unas infraestructuras acorde al momento en el que estamos, modernas y actuales, y que facilite y mejore la calidad del servicio, pues es otra de las inversiones que hemos hecho, pero no quiere decir que dejemos parado, en su momento cuando ustedes gobernaban no creyeron que era factible continuar con el edificio sociocultural que hay frente al Ayuntamiento y estuvo ocho años parado y ahí está y también estamos intentando ponerlo en marcha y buscar líneas de financiación para continuar con él. Esto creo que al final sin prioridades que cada Equipo de Gobierno propone y nosotros en este caso hemos optado por eso.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Una cosa que quiero remarcar un poco, en los ocho años de legislatura del Partido Andalucista, no solo no cogían las propuestas de la oposición sino que además los estaban de compañeros de gobierno tampoco podían aportar, no sé por qué ahora tenemos hacer caso de lo que proponéis. De



Ayuntamiento de Algarrobo

todas formas, este Equipo de Gobierno tomamos las decisiones de forma consensuada y lo estamos haciendo como mejor vemos que es oportuno.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

El hecho de que no se busque financiación o que no se plantea ni en los presupuestos del Ayuntamiento, o por ejemplo ahora en concertación, para la continuación de proyectos, es dejarlos parados. Efectivamente en las legislaturas anteriores, en los ocho años donde tuve la oportunidad de estar al frente del Ayuntamiento, tuvimos que elegir entre continuar con el centro sociocultural o continuar y terminar el edificio de la residencia de mayores en la costa. Decidimos acabar con el edificio de la residencia, ahí está terminado, sin poder abrirlo como residencia y por parte de este Equipo de Gobierno, ahora mismo ni se ha continuado con esa reivindicación del centro sociocultural porque a día de hoy no habéis hecho absolutamente nada por continuar y terminarlo, cero, y la residencia de mayores a día de hoy sigue cerrada y sin visos de que se le dé ninguna solución a ese edificio, que le ha costado a los algarrobeños más de un millón de euros en total, desde el 2003 hasta que se culminó en 2014 y este Equipo de Gobierno pues pasa de buscar soluciones y al final con los edificios cerrados pasa como con las casas cerradas, se van deteriorando y se van cayendo. Es una lástima que no os preocupéis por darle salida. Sobre si cuando yo gobernaba aceptábamos propuestas o no, Pepe, creo que eres el menos indicado porque no estabas, si hemos estado seis años gobernando hay muchas propuestas que hacían los concejales, compañeros, que en ese momento estaban en el Partido Popular y así se ha visto el trabajo que ellos también realizaron. No creo que desprestigiar el trabajo que hicieron en su momento los compañeros, en ese momento, del Partido Popular, sea bonito. Ellos hicieron una gran labor los cuatro años primero de gobierno y después los dos últimos años de la legislatura y creo que hicieron muchas cosas y creo que bueno, merecen que le tengamos esa estima del trabajo que realizaron en su momento. Desde nuestra parte vamos a continuar haciendo propuestas, así lo hacemos en todos los plenos e intentamos que se atiendan pero es responsabilidad del Equipo de Gobierno y a nosotros no nos queda más que brindar nuestro apoyo, aunque tengo que decir que nos gustaría, como decimos en numerosas ocasiones, que al final no quede en bonitas palabras del alcalde y que sea realidad el hecho de que toméis en cuenta las propuestas que hacemos desde el grupo popular.

Interviene el Sr. Alcalde:

Creo que queda claro que somos partidos diferentes, cada uno tiene una manera diferente de defender las cosas y tenemos unas prioridades como he dicho antes y apostamos por unas cosas o por otras y al final, como siempre digo, los vecinos serán los que tengan que evaluar eso y serán los que decidan. En cuanto al tema de la residencia y demás, como bien ha dicho efectivamente está sin abrir pero tiene que contar a los vecinos que está sin abrir por la ineptitud del Equipo de Gobierno que siguió una obra sin comprobar si la ley había cambiado o no y, efectivamente, es una cantidad de dinero muy importante, ha malgastado un dinero en terminar algo que al final no podemos abrir para la finalidad que se había creado porque ni



Ayuntamiento de Algarrobo

siquiera tuvieron la capacidad de comprobar si el proyecto aún cumplía o no cumplía con la normativa que exigía en ese momento para poder abrirlo. Desde el Equipo de Gobierno se sigue luchando por hacerlo pero ahora mismo la única vía que proponen es invertir más dinero para destruir parte de lo que está hecho y entendemos que tenemos que agotar todas las vías antes de volver a invertir dinero en romper algo que está hecho para poder adaptarnos a la normativa, además de que eso implicaría la no sostenibilidad de un servicio, puesto que sería más de la mitad de las plazas las que se perderían. Como entiendo que no creo que sea ahora mismo la obligación nuestra, ni estamos en condiciones de poder malgastar dinero en eso, porque entre otras cosas no creo que si luego lo licitáramos, nadie optaría a él porque no sería sostenible, vamos a seguir luchando por buscar otras soluciones, aunque siga estando la posibilidad de que esa residencia cumpla la finalidad para la que se creó y que al Ayuntamiento le suponga el menor gasto posible y pueda seguir prestando el mayor servicio posible a la ciudadanía. Creo que está suficientemente debatido.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E. y el concejal de FCis.

Se abstienen: los 5 concejales del P.P.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta de los miembros asistentes.

CUARTO: MOCIONES URGENTES

No hay mociones urgentes.

DE CONTROL:

QUINTO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene el Sr. Alcalde:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

1. Decreto de Alcaldía sobre delegación de competencias en D^a. María José Ruiz Molina entre el 2 de julio y el 13 de julio de 2018 (ambos inclusive)
2. Resoluciones varias de Alcaldía de aprobación de la Inscripción en el registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas de Algarrobo.
3. Decreto de Alcaldía de devolución a los voluntarios de protección civil de las cantidades abonadas por taller práctico sobre el uso del desfibrilador automático.
4. Decreto de solicitud de adhesión y aceptación de la línea de



Ayuntamiento de Algarrobo

financiación incondicionada no finalista incluida en el plan de asistencia económica municipal 2018 de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

5. Decreto de Alcaldía sobre sustitución de la secretaria - intervención en D^a María Lourdes García Ruiz entre el 9 de julio y el 20 de julio de 2018.

6. Decreto de Alcaldía de aprobación del proyecto de PFEA 2018, garantía de rentas, reforma entorno centro internacional por un valor total de 28.949,20€.

7. Decreto de Alcaldía de aprobación del proyecto de PFEA 2018, garantía de rentas, reforma de C/ La Luz por un valor total de 19.805,28€.

8. Decreto de Alcaldía de aprobación de la resolución provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento de selección de personal regulado por el decreto de Alcaldía 181/2015, de 20/11/2015 y modificadas por los decretos de Alcaldía nº93 de 30/06/2016 y nº216 de 22/12/2017, convocatoria enero 2018.

9. Se informa de la celebración de la feria de Algarrobo los días 3, 4, 5 y 6 de agosto y de la Feria de Mezquitilla los días 24, 25, 26 y 27 de agosto a la que invitamos a todos los vecinos y vecinas.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Buenas noches. Tengo un par de ruegos, en el pleno pasado pregunté si la normativa del uso de la piscina iba a seguir como en años anteriores y me dijisteis que sí, pero tengo conocimiento de que no se está cumpliendo la normativa, que los domingos se está dejando entrar a gente sin bono de forma aleatoria, sin criterio y aparte se están vendiendo cosas prohibidas en el quiosco. Rogaría que se hiciera cumplir las normas que se han impuesto.

Interviene el Sr. Alcalde:

No me ha llegado nada pero lo miraremos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

El siguiente ruego, quiero dejar claro que nuestro grupo está a favor de innovar y realizar todo lo que sea conveniente en la feria, pero cuando estabais en la oposición queríais recortar en este tema, pero no es lógico que se construya un muro de obra en un aparcamiento para recrear una caseta, con el gasto económico que esto supone, porque por lo que tenemos entendido es para un rato el primer día del pregón, tiene el gasto de construir y demoler. Aparte de perder aparcamiento, algo que no tenemos en exceso en el pueblo. Rogaría que fuéramos coherentes a la hora de gastar dinero o de decir que antes no se podía y ahora sí, que tengamos siempre una línea de trabajo porque tenemos comentarios de vecinos que no es lógico levantar un muro para tirar a los dos días, con la pérdida de aparcamientos y el gasto que tiene. Rogaría que siguiéramos una línea



Ayuntamiento de Algarrobo

coherente, muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es iniciativa totalmente mía y asumo la responsabilidad de la construcción de la caseta. Es una acción puntual que se va a realizar un año, con motivo de la celebración del 75 aniversario de nuestra feria, creo que es un orgullo para nuestro municipio el poder celebrar una fecha de esas circunstancias. Esa caseta se ha construido durante más de 20 años, se construía y al otro día se derribaba.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Yo siempre la he visto de chapa.

Interviene el Sr. Alcalde:

Desde el año 79 hasta el año 90 o 91, esa caseta se construía de la misma manera que se está construyendo ahora. De hecho ahora mismo acabas de demostrar uno de los motivos por los que queríamos construir esa caseta, recordar algo que se hacía hace tiempo y que mucha gente o no recuerda o no ha llegado a conocer y creemos que es algo que se podía hacer y es algo de interés para recordar una etapa de la feria de nuestro pueblo. En cuanto al coste, no es excesivo y se ha hecho durante muchos años y nunca ha sido problema.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

En el punto anterior del pleno me estaba diciendo que no se puede tocar el edificio porque hay que demoler cosas y eso tiene un gasto, un despilfarro, pues para mí hay otros sitios donde echar el dinero.

Interviene el Sr. Alcalde:

De todas formas ese material se va a reutilizar en otras obras que estamos haciendo, el 90% se recupera. En cuanto a que seamos coherentes, ya lo expliqué una vez y lo voy a explicar de nuevo, creo que somos totalmente coherentes con las cosas que decimos y con las cosas que hacemos. En su momento le dijimos a quien tenía la responsabilidad de gobernar que lo que no entendíamos, en un momento en el que la crisis estaba siendo bastante dura con vecinos y vecinas de Algarrobo, que este Ayuntamiento no estuviese prestando ningún tipo de ayuda social a nuestros vecinos y, sin embargo, se estuviese gastando el dinero en fiestas. Como dije en la otra ocasión nosotros creo que estamos cumpliendo con nuestra labor social, actualmente damos una ayuda para la gratuidad de los libros de texto de 20.000 euros que antes no existía, hacemos ayudas sociales por valor de 15.000 euros para alquiler, necesidades básicas como alimentos, agua, desahucios, farmacia, ortopedia y muchas otras necesidades que consideramos básicas y no solo eso, sino además, cuando ustedes gastaban ese dinero la deuda del Ayuntamiento alcanzaba los tres millones de euros, cuando a 31 de diciembre de este año pasado estamos en un millón doscientos mil euros, muy por debajo ya de la deuda que ustedes generaron o que tenían en 2008. Las circunstancias son totalmente distintas y hoy día sí nos permite esto y lo hacemos con coherencia, nosotros en aquel



Ayuntamiento de Algarrobo

momento pedíamos que, por lo menos, ese dinero se dedicara a esas ayudas sociales que ustedes no estaban prestando. Nosotros, además de prestar esa ayuda podemos invertir en fiestas porque cumplimos con lo que en su momento decíamos. Creo que es una iniciativa que entendemos que se merecía nuestra feria por la conmemoración del 75 aniversario y entre otras cosas no se ha montado para un rato, es una caseta oficial que se ha creado con la intención de que sea una caseta expositiva para que durante esos días los vecinos puedan acceder a ella, que se complementará con una exposición de momentos de la feria de Algarrobo de años anteriores. Va a estar activa durante los tres días y además el día del pregón se hará allí porque, entre otras cosas el pregonero, concedor de que se iba a hacer esa caseta, pidió hacer el pregón en la caseta, simplemente.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Nada más, muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Una pregunta para el concejal de personal, ¿puede decir el motivo de por qué hay un trabajador contratado de peón haciendo las labores de conductor?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Ahora mismo está haciendo las labores de conductor del camión de la basura, de forma eventual hasta que vuelva el conductor, cubriendo una baja, y no se ha visto conveniente contratar a nadie para esos días. Se le está poniendo un plus de nocturnidad.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Pero es peón de servicios varios.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Peón de servicios varios, entre sus funciones puede estar la de conductor, cumple con todos los requisitos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Está de conductor o también está trabajando de día, ¿tiene doble turno?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Carlos, sabes que si un hombre está trabajando de noche por la mañana no va a trabajar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Si está trabajando de conductor se debe hacer el contrato acorde con lo que está haciendo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Está cubriendo una cosa puntual, no es una baja de larga duración. Ha sido algo puntual y no te da tiempo a contratar a nadie y crear un contrato acorde. Si él tiene carné y cumple con los requisitos, ¿por qué no puede



Ayuntamiento de Algarrobo

trabajar de conductor? No está oficialmente contratado de conductor pero es que él no es conductor, puntualmente está haciendo esa función. Te pones a tirar de bolsa, llama, contrata, para cuatro días, como estaba él, es más operativo eso que no lo otro, para cubrir las vacaciones del conductor pues se contrata a un conductor que haga las funciones de conductor, pero para las bajas que puntualmente han sido de esos cuatro días pues hemos hecho así.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Cambiarle el contrato, vuelvo a repetir, pero ustedes mandáis, espero que no haya ningún accidente ni ocurra nada.

Un ruego para el concejal de limpieza, como todos los años. La costa cada vez huele peor, cada vez está más sucia, la empresa de limpieza hace lo que le da la gana. El ruego es que se esté más pendiente de la empresa, que se limpien los contenedores y sus alrededores, tienen que hacerlo porque se les paga por eso, cada quince días. Me consta que en invierno han estado dos o tres meses sin limpiarlos pero bueno, como hace menos calor nos damos menos cuenta pero ahora en verano la verdad es que ayer, por ejemplo, había zonas en las que era insoportable, a cincuenta metros de los contenedores no se podía respirar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Carlos, tú bien sabes que la empresa de limpieza hace su trabajo de una forma, no voy a decir que perfecta pero muy aceptable. Estás viendo todas las mañanas baldear a la máquina baldeadora, todas las mañanas, estás viendo como están baldeando todas las zonas de los contenedores, que me dices que hay zonas que en un momento determinante puede oler, es posible, todos sabemos del uso que algunos hacemos de los contenedores.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Hay zonas que hace años que no pasa la baldeadora por allí, años.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

La empresa tiene orden de que pase por todos los callejones, de hecho no creo que tengas autoridad moral para decirme a mí que esté pendiente cuando sabes que cuando se va a limpiar por la noches, muchas de las noches voy a comprobar cómo limpian y dónde limpian los contenedores. Los contenedores se están limpiando cada quince días y en invierno es incierto que se hayan tirado dos o tres meses sin limpiarlos, eso es incierto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Bueno, el que me lo ha dicho lo sabes bien.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Porque usted está hablando con un concejal que va personalmente a comprobar esas cosas y de eso puedo presumir.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Te ve poco por allí.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
A lo mejor a la hora que voy a visitar tú estás durmiendo, Carlos.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Buenas tardes. Alberto, creo que en dación de cuentas has dicho que la feria de Algarrobo es 4, 5, 6 y 7 de agosto, y es 2, 3, 4 y 5 de agosto, te lo digo porque cuando lo has dicho en ese momento me he quedado un poco así.

Interviene el Sr. Alcalde:
Gracias.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Miguel, ¿qué pasa con Calle Azucena de nuevo?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Como te dije en el pleno anterior, se arreglará en el momento en que tengamos personal para arreglarlo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Miguel, hay muchas quejas con Calle Azucena, las piedras se están levantando cada vez más, el día que se caiga una señora o pase cualquier cosa iremos corriendo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Señora María Victoria, le he contestado a la pregunta, en el momento en el que tengamos personal y albañiles a disposición de poder arreglar Calle Azucena, irán a arreglarlo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Señor Miguel, los albañiles están muy ocupaditos en la caseta 75 aniversario, para eso sí, y te digo una cosa, estoy a favor de la feria, siempre he defendido la feria y la defenderé hasta última hora.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Hasta última hora.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Sí, y muchos impedimentos que le pusisteis a la feria ustedes, Miguel. Otra cosa, ¿desde cuándo no se limpian las cubetas de la basura?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Entre ayer y hoy se han quedado limpias, creo que hoy se han quedado limpias y terminadas. Sino ve y lo compruebas como he estado comprobando yo esta mañana, las cubetas de basura del pueblo de Algarrobo están todas limpias.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
¿Sí?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es cierto que quizás se podía haber limpiado unos días antes, pero las cubetas del municipio están limpias, se han acabado de lavar esta mañana.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿Cada cuánto tiempo se limpian?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Aproximadamente cada mes o cada dos meses.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿Por qué no se limpia cada quince días? Y más ahora en verano.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Te estoy diciendo en invierno, en veranos vamos a intentar limpiarlas cada veinte días.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Esta misma tarde he tenido quejas de los vecinos y me han dicho “Vito por favor, te pido que hagas un ruego de que se limpien las cubetas de la basura.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Bueno, doña Victoria...

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Muchas gracias por lo de doña.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Se viene usted conmigo y va a comprobar conmigo cómo las cubetas de Algarrobo están limpias.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Yo voy con usted donde usted quiera, ya que yo le invité en el pleno pasado a ver la puerta de la Iglesia y se quedó ahí ahí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pues ahora le invito a ver las cubetas del pueblo de Algarrobo si están limpias o no.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Otra pregunta para ti, Miguel, tiene usted constancia de una arqueta que hay descubierta en el carril de fuente ariza, que se la han llevado los chatarreros, usted y su compañero Manolo, en el carril de fuente ariza, porque el vecino me ha trasladado que habló con usted.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Dónde?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Subiendo el carril de fuente ariza, dos arquetas que se han llevado los chatarreros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Intentaremos ponerlas lo antes posible.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Te lo ruego Miguel porque ya varios coches se han metido ahí y ya sabes que de noche los carriles no tienen la misma luz.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Lo voy a comprobar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Te lo comento porque tu compañero lo sabía, tenía constancia de que ese vecino ha estado hablando.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Lo comprobamos Vito.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Te ruego que vayas lo antes posible, no tengo más preguntas.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Tengo algunas preguntas y ruegos. Quería preguntar en primer lugar, ¿cómo vamos con el expediente de Camarillas? Porque ya se dijo en el pleno pasado que se había hablado con todos los vecinos, que estabais ahora pendientes de hablar con el redactor del proyecto y quería saber si os habíais reunido ya con el redactor, si habíais tomado ya las medidas necesarias para poder poner en marcha la modificación o no modificación de ese proyecto.

Interviene el Sr. Alcalde:
Te agradezco el interés que después de ocho años donde no has tenido interés ninguno te agradecemos nosotros y los vecinos el interés, evidentemente. Como ya dijimos el pleno pasado y le transmitimos a los vecinos, nuestro compromiso está en intentar lo antes posible, en el mes de septiembre a más tardar, poder llevar una propuesta. Efectivamente, tenemos ya previsto reunirnos con el redactor próximamente porque hemos tenido que recabar también información económica nuestra de algunos trabajos que se han hecho anteriormente que no estaban claro y queríamos aclarar antes de reunirnos con él y como ya he dicho y vuelvo a decir lo mismo, estamos trabajando para que en el mes de septiembre y si no lo antes posible, podamos reunir a los vecinos y traer la propuesta, que la conozcan y valoren y ver qué hacemos con esa propuesta. Estamos trabajando en la medida en la que podemos ir haciéndolo tanto esas personas como nuestro propio personal tenemos que seguir con otras



Ayuntamiento de Algarrobo

acciones y seguimos con ese compromiso que ya le dijimos a los vecinos y seguimos con él. Es verdad que cuando empezamos a preparar la reunión con él hemos visto o teníamos dudas con respecto a algunos aspectos económicos sobre los trabajos realizados que queremos aclarar antes.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿Os habéis reunido ya con él?

Interviene el Sr. Alcalde:
No.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Pues llevamos dos meses que os ibais a reunir, ¿cuánto tardáis en reunirlos con el redactor? He preguntado.

Interviene el Sr. Alcalde:
Vuelvo a repetir, antes de reunirnos con ese personal teníamos un trabajo previo nuestro para ver qué te íbamos a trasladar que aún no hemos hecho pero también es cierto que como hay una serie de dudas en cuanto a una serie de aspectos económicos que tenemos que resolver antes y estoy pendiente de esa información pero seguramente la semana que viene tendremos esa reunión.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Te hago un ruego Alberto, te ruego que no faltes a la verdad en el sentido de decir que he estado ocho años sin preocuparme de Camarillas, ese punto lo hemos hablado en varios plenos, en el punto de ruegos y preguntas, lo hemos tratado al final del pleno cuando los vecinos han hecho sus preguntas y tú mismo has reconocido que en los ocho años anteriores se ha trabajado en el tema, a ellos personalmente yo les he pedido disculpas por no haber podido solucionar el tema de Camarillas, tengo espinitas y una de ellas es no haber podido resolver el tema Camarillas. Eso ciertamente no lo he cumplido, sino no estarían aquí los vecinos, no se ha resuelto, pero no me digas, no faltes a la verdad, que no ha sido una preocupación tanto de los equipos de gobierno que hubo anteriormente como mía personal, porque eso no es cierto. Te ruego que no faltes a la verdad, igual que ruego que no faltes a la verdad cuando dices que cuando culminamos el proyecto de la residencia de mayores no nos preocupamos en ver si se cumplía o no la normativa. Cuando hay un proyecto que se inicia en el año 2003, cuatro años después continúa por nosotros en 2007, es que en el año 2003 el Partido Socialista, que es quien gobernaba en ese momento tenía que haber solicitado la previa en la consejería y lo que menos se le podía pasar al Ayuntamiento es que no hubiera hecho los trámites que en su momento tenía que haber hecho. Continuamos ese proyecto hasta el final y se terminó y como bien sabéis, en el año 2014 fuimos concededores de que el Partido Socialista en aquel momento no había hecho lo que tenía que haber hecho. Así que no nos culpabilices a nosotros de algo que estaba fuera de nuestras manos, porque eso se tenía que haber hecho antes de poner una piedra ahí, lo primero que se tenía que haber hecho era eso. Si de algo se



Ayuntamiento de Algarrobo

nos puede culpabilizar es de intentar, al final de la legislatura así como lo que llevamos de esta, en poner en uso ese edificio que al final se va a caer a trozos porque vosotros, por las razones que tengáis que las desconozco, no veis necesidad de abrir ese edificio y darle algún tipo de uso para nuestros vecinos. Así que te ruego que no faltes a la verdad.

Hemos escuchado cuando has hablado de los decretos, y aquí lo tengo, que dabas cuenta que desde el 2 hasta el 13 de julio por ausencia del alcalde lo ha sustituido María José en esos días. Lo que no has leído es el final, por esos once días que sustituye María José alcalde, va a tener o ha tenido una retribución de 935 euros por haber estado haciendo las funciones. Mi grupo no ve absolutamente lógico eso cuando, además de que tenemos un primer teniente de alcalde que se supone que en estos años, en ausencia del titular de la alcaldía él tenía que haber sustituido al alcalde, que por eso es el primer teniente de alcalde, pero bueno la alcaldía decide hacerlo en la figura de la segunda teniente de alcalde, no vemos razonable que por esos once días vaya a cobrar 935 euros, máximo cuando eso no se retrae del sueldo del alcalde que no estaba, porque si el alcalde va a cobrar 935 euros menos y se le va a dar a quien lo sustituye pues el coste para los vecinos es el mismo, pero el coste en este mes de julio de la alcaldía va a ser de 3350 euros en total, cosa que no vemos lógica, teniendo en cuenta que siempre hemos defendido que todos los concejales que trabajan en el Ayuntamiento tienen que tener un sueldo digno para responder a las obligaciones y responsabilidades que así tienen, pero eso no quiere decir que ahora, por la ausencia del señor alcalde que está de vacaciones, como es lógico, tengamos que pagarle a la persona que lo sustituya los 935 euros, y máxime cuando en ese período se tienen reuniones, como por ejemplo con la asociación de empresarios y con los profesionales de los espeteros, dado que desde este Ayuntamiento se les ha dado un mes a los chiringuitos o a quienes tienen la concesión de los espeteros, para que resuelvan un tema que lleva dos años pidiendo que se le dé solución, se le plantea a los chiringuitos ahora en mitad de la temporada alta, que se le dé solución. Lo ha decidido así el Ayuntamiento, pues no nos parece que sea lógico cuando se lleva dos años viendo este tema y ahora en temporada alta se les inste a los chiringuitos que lo hagan cuando saben que ahora para ellos supone un problema y que además se encuentran con el escrito sin ninguna reunión previa ni decirles absolutamente nada ni haber intentado buscar otras soluciones. Pero es que además en esa reunión se le dice a los espeteros que como no está el alcalde que no hagan nada hasta que vuelva y ya se reúnan con él, entonces ¿de qué nos sirve pagarle a la titular de la alcaldía en ese momento 935 euros? Si no va a dar soluciones a los vecinos, si hay que esperar a que venga el alcalde. Ruego que no nos riamos de los vecinos, si hay una persona que se va a quedar encargada de eso que tome las decisiones oportunas, que para eso le vamos a estar pagando y que a los vecinos pues tampoco nos riamos de ellos.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Has dicho una pregunta y vamos por un ruego.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:



Ayuntamiento de Algarrobo

Tengo que motivar mi pregunta para que quede claro y se sepa por qué estoy preguntando. No nos parece lógico y me parece que al final es un poco reírnos de los vecinos. Ruego que por favor no nos riamos de los vecinos.

Otro ruego, hoy tenemos la festividad de Santa Ana, de la patrona de nuestra parroquia, son numerosas las actividades que se han hecho en torno a su figura, ruego que en futuras ocasiones, dado que es un día bonito e importante, que tenemos otros días de la semana que no coinciden con este día, para futuras convocatorias desde el Partido Popular sabéis que estamos abiertos a que si hay que modificar el día del pleno por un tema como este nunca vamos a estar en desacuerdo y estaremos de acuerdo en que se modifique el pleno ordinario. Rogar al señor alcalde que tenga en cuenta este extremo para futuras convocatorias, nosotros siempre vamos a estar de acuerdo para que no coincida y así podamos todos disfrutar de estos días tan señalados para todos los algarrobeños. No tengo más ruegos o preguntas, muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde:

Yo sí quiero aclarar algo, ya que usted pide que no falte a la verdad, por lo pronto hacerle ver, porque al final creo que la que se está riendo de los vecinos es usted, no sé si adrede o a conciencia o porque al final no se toma en serio su trabajo ni se informa de las cosas correctamente. En primer lugar, me sorprende que cuestione que un concejal asuma una función que al fin y al cabo la organización de esas funciones me corresponden a mí como alcalde y la seguiré delegando en quien yo estime o crea conveniente y así lo decida, creo en este caso asumiendo una responsabilidad superior a lo que corresponde y que, por tanto, debe tener su remuneración correspondiente, lo que me sorprende es que lo cuestione en nuestro caso y no lo cuestione en otros, lo mismo ocurre con los técnicos, cuando la Secretaria-Interventora se va el que se queda sustituyéndola cobra su correspondiente plus, cuando se sustituye al jefe de la Policía Local igual, en definitiva cuando algún trabajador asume responsabilidades superiores a las que le corresponde, igual que se preocupa por uno debe de preocuparse por lo demás. Digo que falta a la verdad cuando está intentando decir que hay una reunión con restaurantes y la asociación de comerciantes, que el alcalde no puede asistir porque está de vacaciones y quien me sustituye, mi compañera María José, no acude. Como le digo está faltando a la verdad porque el que le habla no estaba de vacaciones, por desgracia estaba en un duelo familiar, no acudí porque un familiar había fallecido, momentos antes de la reunión y simplemente ya que estaba convocada y no había tiempo suficiente, el teniente de alcalde Pepe los atendió y fue una reunión por escucharlos, saber lo que decían y nosotros hacer lo que sea, no es que haya habido dejación de funciones ni por mi parte ni por la suya, porque de hecho llevaba una semana incorporado y no era responsabilidad en este caso de María José el acudir a esta reunión porque ya estaba yo activo y fue por esas circunstancias por las que no acudí. Creo que en este caso usted ha engañado a los vecinos o ha faltado a la verdad o, por lo menos, infórmese correctamente cuando lanza acusaciones a los demás sin ser cierto lo que está diciendo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Se me ha olvidado antes, quería aprovechar para felicitar a nuestros vecinos tanto por la feria de Algarrobo como de Mezquitilla, que pasen buena feria y la disfruten con todos sus vecinos, amigos y familiares, que seguro que vamos a echar unos estupendos momentos y que tengamos la oportunidad de brindar todos en ambas ferias, muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde:

Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veintidós horas y dieciséis minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.